



Dirección General

RESOLUCION DIRECTORAL

N° 030-2019-DG-HVLH

Magdalena del Mar, 13 de febrero de 2019

Vistos, la Nota Informativa N° 005-2019-OEA-HVLH/MINSA y la Nota Informativa N° 074-OL-HVLH-2019;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 007-2019-DG-HVLH de fecha 15 de enero del 2019, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" Unidad Ejecutora 032 Pliego 011 Ministerio de Salud, correspondiente al Año Fiscal 2019;

Que, el numeral 15.2 del artículo 15° de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su modificatoria, establece: "Contenido del Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento";

Que, el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, establece que: "(...), El Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones";

Que, en concordancia con la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones" aprobada mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, en el numeral 7.6.1. establece: "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones"; asimismo, el numeral 7.6.2. establece: "Toda modificación del PAC, debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumentos emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC";

Que, mediante Nota Informativa N° 005-2019-OEA-HVLH/MINSA, de fecha 11 de febrero de 2019, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, solicita en virtud de la Nota Informativa N° 074-OL-HVLH-2019, emitido por la Jefa de la Oficina de Logística conteniendo la propuesta de la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Ejercicio 2019, a fin de **excluir** e **incluir** el procedimiento de selección, que se detalla a continuación:

EXCLUIR EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2019

ITEM	DESCRIPCIÓN	TIPO DE PROCESO	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
14	Adquisición de Metilfenidato Clorhidrato 10 mg tab.	Adjudicación Simplificada	S/ 178,200.00 (Ciento Setenta y Ocho Mil Doscientos con 00/100 Soles)	DyT RDR

INCLUIR EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2019

ITEM	DESCRIPCIÓN	TIPO DE PROCESO	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
	Adquisición de Metilfenidato Clorhidrato 10 mg tab.	Subasta Inversa Electrónica	S/ 178,200.00 (Ciento Setenta y Ocho Mil Doscientos con 00/100 Soles)	DyT RDR

Estando a lo informado por la Jefa de la Oficina de Logística;



Con el visado de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Jefa de la Oficina de Logística y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,
De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Ley N° 30225 y sus modificatorias y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y conforme a sus atribuciones previstas en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR, la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" correspondiente al Año Fiscal 2019, **excluyendo e incluyendo** el siguiente procedimiento de selección:

EXCLUIR EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2019

ITEM	DESCRIPCIÓN	TIPO DE PROCESO	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
14	Adquisición de Metilfenidato Clorhidrato 10 mg tab.	Adjudicación Simplificada	S/. 178,200.00 (Ciento Setenta y Ocho Mil Doscientos con 00/100 Soles)	DyT RDR

INCLUIR EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2019

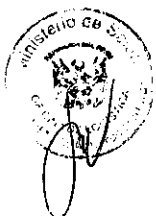
ITEM	DESCRIPCIÓN	TIPO DE PROCESO	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
	Adquisición de Metilfenidato Clorhidrato 10 mg tab.	Subasta Inversa Electrónica	S/ 178,200.00 (Ciento Setenta y Ocho Mil Doscientos con 00/100 Soles)	DyT RDR



[Handwritten signature]

Artículo 2°.- DISPONER que la modificación al Plan Anual de Contrataciones del Pliego del Hospital Víctor Larco Herrera, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado –SEACE, en el Portal Institucional (www.seace.gob.pe), dentro de los cinco (5) días hábiles de aprobado, así mismos se encuentre a disposición del público en general en la Oficina de Logística del HVLH, ubicado en la Av. Pérez Aranibar N° 600-Magdalena del Mar, donde se podrá ser revisado y/o solicitado.

Regístrese y comuníquese



Ministerio de Salud
Hospital Víctor Larco Herrera
[Signature]
Med. Elizabeth M. Rivera Chávez
Directora General
C.M.A. 24232 R.N.E. 10693

EMRCH/MYRV/agfb
Distribución:
Oficina Ejecutiva de Administración
Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina de Logística
Archivo